



Autoriza Senado
ingreso de militares
de Estados Unidos a
México; capacitarán
a marinos

Autorizan ingreso de marines al país para capacitación

En medio de cuestionamientos a una potencial intervención de fuerzas armadas de Washington contra los carteles mexicanos

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Por unanimidad de votos, el Senado autorizó a la presidenta Claudia Sheinbaum el ingreso al territorio nacional de 10 elementos del Ejército de Estados Unidos, a fin de que participen en actividades de adiestramiento denominadas “Fortalecer la capacidad de las Fuerzas de Operaciones especiales de la Secretaría de Marina”.

Este adiestramiento se realizará en el Centro de Capacitación y Adiestramien-

to Especializado de Infantería de Marina, con sede en San Luis Carpizo, Campeche, del 17 de febrero al 28 de marzo próximos.

Ello en medio de los cuestionamientos que se han realizado a una potencial intervención de fuerzas armadas de Estados Unidos contra los carteles del narcotráfico mexicano e incluso incursiones con drones para vigilar las actividades de esos grupos.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña rechazó que genere inquietud la presencia de militares estadounidenses en territorio nacional y explicó que ese tipo de colaboraciones ya está pactada desde hace tiempo.

Dijo que no tiene ninguna relación con las supuestas incursiones de drones en territorio mexicano, sobre todo Sinaloa, para vigilar las actividades de los careles de la droga.

“Tiene que ver con acuerdos bilaterales de capacitación y coordinación, nada de operaciones encubiertas”, explicó

Por su parte, la panista Lilly Téllez, aprovechó para cuestionar la reticencia del gobierno de a 4T y morenistas a una cooperación de Estados Unidos con México para combatir al crimen organizado y los carteles de la droga.

“Como vemos no hay invasión de México porque vengan fuerzas estadounidenses a cooperar con las mexicanas, no hay invasión, no hay ninguna violación a la soberanía, la patria no se vendió, la patria no se sometió, porque constantemente haya esta cooperación entre fuerzas estadounidenses y fuerzas mexicanas”.

“¿Por qué entonces no aceptar la cooperación con Estados Unidos para proceder contra los cárteles en México?, ¿Por qué no aceptarlo bajo un convenio de cooperación en un marco legal como está suce-

diendo y como ha sucedido en todos estos años cuando se realizan este tipo de ejercicios que hoy autorizamos?”, cuestionó.

Este tipo de ejercicios internacionales —dijo— “nos recuerda cómo sí se puede cooperar entre ambas fuerzas militares, las estadounidenses y las mexicanas”.

Aseguró que no sólo no habría violación a nuestra soberanía con una colaboración con Estados Unidos contra los cárteles, sino que se podrían salvar la vida de los mexicanos que “Morena ha dejado indefensos ante la guerra del crimen organizado contra los ciudadanos”.

Al presentar el proyecto de decreto, Rolando Zapata Bello, senador del PRI y secretario de la Comisión de Marina, afirmó que la colaboración con Estados Unidos para entrenar a personal de la Armada de México, representa una oportunidad significativa para fortalecer nuestra seguridad nacional.